

XXXIV JUEGOS DEPORTIVOS DE NAVARRA DE TAEKWONDO **COMBATE INFANTIL**

Pamplona, 31 de marzo de 2021

ORGANIZA: Federación Navarra de Taekwondo.
PATROCINA: Instituto Navarro de Deporte y Juventud – Gobierno de Navarra
DIRECTOR DEPORTIVO: D. Mikel Martínez del Río
DIRECTORA CAMPEONATO: D^a. Raquel Puyales Izurriaga
DIRECTORA DE ÁRBITROS y JUECES: D^a Aitziber Gorraiz Larrión
RESPONSABLE COVID FEDERATIVO: Alonso Fernández Lobato
RESPONSABLE COVID INSTALACIÓN: Asociación ASVONA

LUGAR POLIDEPORTIVO MUNICIPAL EZCABA DE PAMPLONA (ORVINA)

FECHA: 24 de ABRIL de 2021 (SÁBADO)

A PUERTA CERRADA (SIN PÚBLICO)

OBLIGATORIO EL USO DE MASCARILLA QUIRÚRGICA EN TODO MOMENTO

DEBERÁN VENIR CON DOBOK PUESTO (NO VESTUARIOS / NO DUCHAS)

HORARIO: Sesión de MAÑANA.

UNA VEZ FINALIZADO EL PLAZO DE INSCRIPCIÓN, SE INFORMARÁ Y PUBLICARÁ LOS HORARIOS CONCRETOS DE CONVOCATORIA.

INSCRIPCIONES DEPORTISTAS, DELEGADOS Y COACH: Se realizarán a través de la plataforma ON LINE. Se admitirán inscripciones hasta **el 15 de abril de 2021 (JUEVES) a las 12.00H** (NO SE ACEPTARÁN INSCRIPCIONES FUERA DE PLAZO BAJO NINGÚN CONCEPTO).

BAJAS DE INSCRIPCIONES: Se sancionarán según Reglamento.

PESAJE: DOS OPCIONES:

El viernes 23 de abril. En Estadio Larrabide. OBLIGATORIO PARA LOS CLUBES DE PAMPLONA.

El día de la competición en el mismo pabellón PARA LOS CLUBES DE FUERA DE LA COMARCA DE PAMPLONA Finalizado el plazo de inscripción, se informará de los horarios concretos de pesaje.

.- El pesaje se realizará en ropa interior (o similar).

.- El participante que no diera el peso en el cual fue inscrito, no tendrá opción a un segundo pesaje ni a cambiar de categoría.

.- DNI imprescindible para el pesaje.

.- AUTORIZACIÓN PATERNA en el caso de los menores, para acceder al PESAJE.

SORTEO: Se realizará en la Sede Federativa, el **jueves 22 de ABRIL a las 11.00h**. En esta edición los sorteos NO SERÁN PÚBLICOS debido a las restricciones de aforo. Se publicarán y remitirán a los clubes puntualmente.

REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN:

- Reafiliación Club año 2021
- Licencia federativa en vigor 2020/2021
- Grado de Cinturón exigido en Vigor
- Edad requerida en la categoría inscrita.

DOCUMENTOS A REMITIR A LA FEDERACIÓN ANTES DEL DÍA 21/04/2021 (MIÉRCOLES):

- Autorización paterna (nuevo modelo incluye COVID)
- Declaración Responsable Delitos Sexuales de Club
- Designación Responsable COVID del Club
- Documento de liquidación de cuotas de inscripciones
- Adhesión al programa Valores del deporte (Opcional)
- Cuota inscripción: **7 euros/persona** (sólo para los nuevos)

REGLAMENTO: Condicionado de XXXIV Edición de Juegos Deportivos “5ª fase Infantil”

RECLAMACIONES: las reclamaciones se efectuarán mediante documento oficial por el delegado inscrito, ante el director federativo del área correspondiente. 60€.

TRANSPORTE: Debido a la situación de la pandemia, todas las jornadas de Juegos Deportivos, se realizarán en Pamplona, por lo que NO HABRÁ SERVICIO DE AUTOBUSES. Cada club realizará el desplazamiento por sus propios medios.

TROFEOS: Según normativa de JJDD.

Les comunico que se va a observar escrupulosamente el cumplimiento del Decreto sobre violencia en el deporte, a instancia expresa del Convenio de JJDD del Gobierno de Navarra, dicha labor recae en el Comité de Seguimiento, compuesto por Técnicos del Instituto de Deporte y de la Federación.

Según las normativas al respecto, se sancionarán (pudiendo llegar a la descalificación del competidor y coach.), los aplausos, gestos ostensibles, etc. DE LOS COACH, DURANTE EL COMBATE.

Debemos evitar actos que inciten a la violencia y a los desórdenes, **tanto del público** como de los **participantes** y con más razón en actividades infantiles, además del espectáculo deplorable y tan perjudicial para el deporte que dan los infractores de estas reglas.

Así mismo todos los delegados y responsables de cada equipo, velarán por el buen funcionamiento de la actividad, colaborando con el Comité de organización en el respeto a las instalaciones, aglomeraciones en pista, limpieza de las zonas usadas y todo aquello que se les demande en interés general y en la buena marcha de la actividad.

Fdo. M^a Ángeles Urmeneta Torres
Presidenta de la Federación Navarra de Taekwondo y D.A.



CONDICIONADO PARA ACTUACIÓN EN PISTA

Deberán inscribir **dos** delegados o coach como máximo por Club (uno de ellos será el responsable COVID del club), a los que se les facilitará **acreditación nominal** de acceso a pista.

Requisitos a cumplir por los **Coach**:

- Edad: mínimo 16 años (según año natural)
- Cinturón: mínimo 1º Dan
- Licencia federativa en vigor.
- Autorización paterna (menores de edad).
- Vestir con ropa y calzado deportivos, nunca ropa de calle (**obligatorio**).
- El coach deberá llevar obligatoriamente toalla, cuando esté en silla.
- Se recomienda a los coach llevar su propio spray frío.

Delegados:

- Edad: mínimo 18 años cumplidos.
- Licencia federativa en vigor.

No se admitirá ningún coach o delegado que no haya sido inscrito.

AFORO EN PISTA: Reglamento Protocolo COVID.

Responsable Federativo de COVID: Alonso Fernández Lobato.

Fdo. Mª Ángeles Urmeneta Torres
Presidenta de la Federación Navarra de Taekwondo y D.A.